

cuando Kant, el ilustrado, sentenciaba que “una mujer letrada ... tendría además que tener barba” y los jacobinos prohibían los clubs de mujeres para que éstas desarrollasen sus virtudes femeninas en casa, Mary Wollstonecraft desafió tales virtudes y decidió leer y escribir “Vindicación de los derechos de la mujer”. En esta obra leemos: “pues aquí tiro el guante y niego la existencia de virtudes propias de un sexo, incluida la modestia. La verdad, si comprendo bien el sentido de esta palabra, creo que necesariamente tendrá que ser la misma para el hombre que para la mujer.”

Ana de Miguel Álvarez

Salvador GINER y Riccardo SCARTEZZINI (eds.): *Universalidad y diferencia*. Madrid. Alianza, 1995.

El universalismo y la diferencia representan dos lógicas teóricas y políticas dispares entre sí, cuando no incompatibles, que han marcado profundamente el último tercio del siglo XX. La universalidad es la noción central de la modernidad. Se fundamenta en la idea de que todos los individuos poseemos una razón que nos empuja irremisiblemente a la libertad, que nos libera de la pesada tarea de aceptar pasivamente un destino no elegido y nos conduce por los sinuosos caminos de la emancipación individual y colectiva. La universalidad abre el camino a la igualdad al señalar que de una razón común a todos los individuos se derivan los mismos derechos para todos los sujetos. El universalismo moderno se fundamenta en una ideología individualista que defiende la autonomía y la libertad del individuo, emancipado de las creencias religiosas y de las dependencias colectivas. En los dos últimos siglos, las democracias formales han tendido a articularse ética y políticamente con los valores -concretados en los derechos humanos- suministrados por la modernidad. El imperativo ético ha sido extender la libertad y la igualdad a todos los individuos, independientemente de la clase social, el género, la étnia o la cultura a la que pertenezcan.

Por el contrario, el pensamiento de la diferencia brota y se despliega en abierta oposición a la modernidad. Impugna sus esquemas teóricos y cuestiona sus valores éticos y políticos. Así como el racionalismo proporciona el esqueleto teórico a las posiciones universalistas, serán el pensamiento post-moderno de origen europeo, el nuevo comunitarismo y los pensamientos derivados de las prácticas políticas de grupos oprimidos (mujeres, gays, mino-

rías étnicas...) los que dotarán de marco teórico a las posiciones de la diferencia. Este pensamiento cuestiona las nociones de sujeto, autonomía y ciudadanía universal. Impugna su carácter etnocéntrico y colonizador sobre otras culturas. Critica su empeño homogeneizador y su determinación en no permitir que afloren las singularidades y diferencias individuales y colectivas. Los detractores del universalismo no suelen hablar de consecuencias no deseadas de la modernidad o de efectos perversos de la misma. Prefieren sostener que el proyecto emancipador surgido de la Ilustración lleva en su interior el germen de la uniformización y del eurocentrismo. No criticarán a la modernidad, como harán Habermas y una buena parte del feminismo, por sus promesas incumplidas o su insuficiente radicalización de la igualdad o la ciudadanía. No se tratará de corregir el rumbo de la modernidad ni de acabar con algunas de sus consecuencias. Si sus efectos han sido tan perversos moralmente es porque sus planteamientos iniciales están errados. Insistirán en que no se puede basar toda una lógica teórica y política en la razón porque ese no es el único elemento constitutivo del individuo. Por tanto, pluralidad de razones, pluralidad de valores, pluralidad de sentimientos. Por estos motivos -dirán-, las políticas derivadas de la universalidad son incapaces de resolver los problemas que presentan las nuevas sociedades multiculturales.

El libro que estamos reseñando, compilado por Salvador Giner y Ricardo Scartezzini, recoge todo este debate desde posiciones teóricas diferentes e incluso divergentes. El texto se abre con una visión global y equilibrada de esta controversia por parte de Scartezzini. Y se hace más atractivo a medida que Salvador Giner, Victoria Camps y Paul Feyerabend desarrollan apasionadamente sus argumentos universalistas. Asimismo Marramao estudia las paradojas de la universalidad y Maffesoli, Donati y Dotti analizan la crítica postmoderna a la modernidad. El libro finaliza con un riguroso estudio de los argumentos comunitaristas por parte de Bejar y un exámen sociológico y antropológico de Giorgio de Finis acerca de las contribuciones que para esta discusión han tenido las aportaciones de Wittgenstein, Kuhn, Feyerabend y Rorty. Las implicaciones de este debate (universalismo-relativismo, Ilustración-postmodernidad, contractualismo-comunitarismo, ciudadanía-pertenencia, sujeto individual-sujeto colectivo o etnocentrismo-multiculturalismo) son analizadas a lo largo del texto, proporcionando así al lector las claves necesarias para aproximarse a los grandes problemas intelectuales y políticos que caracterizan este fin de siglo.

Veámos con más detalle los términos de esta polémica. Los pensamientos de la diferencia parten del supuesto de que la universalidad anula las diferencias entre los individuos y de que la diferencia es un bien en sí mismo. Esto les hace impugnar las nociones de sujeto y ciudadano y les permite afir-

mar que esos conceptos obstaculizan la comprensión de las sociedades modernas. Argumentan que la concepción del individuo como unidad básica de la vida democrática está basada en un individualismo abstracto que concibe a los seres humanos como átomos sociales. Señalan que el yo moderno, en su versión liberal, carece de cualquier facultad que no sea la razón y la voluntad. Es capaz de desvincularse de los fenómenos sociales y normas morales de su sociedad y valorar cada uno de ellos a la luz de criterios de razón universales e imparciales. El individualismo abstracto defiende una noción de individuo cuyo sexo, clase, raza o etnia resultan indiferentes. Los diversos pensamientos de la diferencia contrargumentan que el individualismo europeo, al fundarse en supuestos universalistas, menosprecia, cuando no ahoga, las diferencias y singularidades individuales. Esta ideología se fundamenta en la idea de una humanidad indiferenciada en la que todos los individuos tienen el mismo valor y, por tanto, los mismos derechos. Si para la modernidad, el estatus de ciudadano trasciende la particularidad y la diferencia de modo que todas las personas tienen idéntica categoría en la esfera pública, para las posiciones de la diferencia la universalidad y la imparcialidad son ficciones porque los individuos y los grupos sociales tienen diferentes necesidades, culturas, historia, experiencias y percepciones de las relaciones sociales que influyen en su forma de razonar políticamente.

La postmodernidad, el comunitarismo y algunas minorías oprimidas impugnan la modernidad desde ángulos diferentes, pero todas coinciden en un punto: su escepticismo o rechazo a la universalidad y su defensa de la idea de diferencia. Para la primera, los conceptos centrales de la Ilustración son tan ilegítimos como cualquier teoría que no considere cada una de las diferencias. Replican que la idea moderna de autonomía se basa en un 'yo' ordenado, consistente y construido racionalmente que en realidad no existe. Los desarrollos teóricos postmodernos socaban la idea de autonomía y de sujeto y proponen la contraimagen de una subjetividad fragmentada, sugiriendo la idea de que la identidad implica la diferencia. La idea nuclear es la de diferencia dentro de un mismo sujeto y diferencia entre sujetos. Como señala Dotti, la postmodernidad no acepta valores universales. Todos los valores, en su equivalencia relativista, están abiertos a ocupar el lugar de otro en la determinación de los conductas. La ética universalista es sustituida por la intercambiabilidad o axiologización de todo lo humano. Nada se autosostiene, nada es estable y sustancial, sino que todo vale, lo que significa que no hay ninguna instancia que escape a la lógica de los valores. El todo vale significa que la distinción entre la acción virtuosa y legítima y la que no lo es se vuelve difusa y ambigua, pues siempre se encuentra el valor que justifica

tal o cual conducta. Por ello, subraya Donati que el telón de fondo de esta confrontación es el universalismo ilustrado y el relativismo postilustrado.

Por su parte, el comunitarismo enfatiza la necesidad de un razonamiento 'contextual'. Postula la construcción de un yo inherentemente social. Esta perspectiva defiende el papel de las relaciones sociales y de la comunidad humana en la constitución de la autoidentidad y de la naturaleza de los seres concretos. Su ideal del yo está definido por sus vínculos sociales contingentes y concretos. Los comunitaristas ensalzan las comunidades y relaciones sociales en que el yo emerge a la autoconciencia. Los argumentos comunitaristas nortamericanos son reconstruídos con gran precisión y claridad por Helena Bejar al final de este libro.

Finalmente, sobre todo en EE.UU., algunos grupos fuertemente discriminados (gays, negros, mujeres, hispanos...) están reclamando el reconocimiento social y político de su opresión. En el seno de esos movimientos está produciéndose el mismo debate que apuntamos en estas páginas entre la conveniencia de poner en práctica una política de la diferencia o una de la igualdad. Algunos sectores de las diversas minorías sostienen que la discriminación sólo cesará cuando la ciudadanía y la igualdad se hagan efectivas para ellos, mientras otros defienden la idea de que la igualdad no es un objetivo político deseable porque implicará la disolución de su diferencia. Para estas minorías, el 'yo' carece de significado a menos que se concrete en la clase, el género, la étnia... Argumentan que en sociedades construídas sobre sistemas de dominación no se puede insistir en la idea de que los ciudadanos deben omitir sus experiencias para adoptar un punto de vista general, porque los intereses de los grupos o individuos privilegiados tenderán a dominar ese punto de vista público silenciando o marginando a los otros grupos. Para estos sectores, el ideal de ciudadanía universal lleva consigo la exclusión de grupos o individuos.

Desde una perspectiva ética, y en las antípodas de los pensamientos de la diferencia, Victoria Camps defiende con enorme lucidez la necesidad de valores universales y la vigencia de la modernidad. Realiza un balance positivo de la misma (individualidad, libertad, autonomía, privacidad...), pero al mismo tiempo insiste en que la universalidad y la diferencia no son siempre conceptos opuestos ni incompatibles. La modernidad ha traído consigo el estado laico y de derecho. Se ha deshecho de las creencias religiosas para devolverlas a su lugar natural, la subjetividad. Asimismo las creencias políticas se han individualizado y la legitimidad de los gobiernos ya no reside en Dios sino en un contrato entre gobernantes y gobernados. Señala Victoria Camps que la raíz de los pensamientos exaltadores de la diferencia se

encuentra en uno de los productos de la modernidad, el individualismo. Siguiendo análisis sociológicos, señala que la creciente autonomía individualista aboca al individuo a desprenderse de todas las ataduras sociales. Esta época, marcada por la anomia, siente nostalgia de comunidad. Hacen falta creencias comunes que la reestructuren y la integren. El comunitarismo es precisamente una respuesta a este creciente individualismo que debilita los vínculos comunitarios y afloja el sentimiento de pertenencia. Pero a juicio de Camps, ésta es una mala respuesta porque quiere solucionar la falta de principios universales con la renuncia a ellos para conformarse con valores y proyectos locales. Esta filósofa defiende una ética universalista que coincida con el sentido que queremos darle a la humanidad. Enfatizará la idea de que por encima de opiniones particulares, derivadas de costumbres y creencias no universales, deben ser preservados algunos principios que no sean objeto de discusión ni de negociación, como por ejemplo, la igualdad, entendida como no discriminación con los débiles.

Con una argumentación precisa y brillante, Salvador Giner desarrolla en clave sociológica lo que Victoria Camps había postulado desde la ética, la necesidad de principios morales universales. Giner devuelve la preocupación ética de Camps al territorio de la sociología. Subraya la necesidad de una constitución moral para la sociedad basada en una ética universal. Sin embargo, esta convicción no debe basarse a su juicio en un acto de fe sino en una interpretación sociológica estricta de la producción social de la moral. Los principios morales universales se infieren de la necesidad de cohesión social. Sociedades fuertemente heterogéneas, fragmentadas y multiculturales, con intereses divergentes y a veces incompatibles, necesitan producir una moral autónoma que no represente los intereses de un sector específico de la sociedad.

Se pregunta Giner si hay espacio para la construcción autónoma de la moral. ¿Puede un ser social deliberar racionalmente acerca del bien y del mal, lo justo y lo injusto, libre de presiones sociales? ¿Es posible y necesario la construcción de un interés común que actúe a modo de urdimbre moral de la sociedad? El interés común, señala el sociólogo catalán, sólo puede surgir de la crítica y la razón como expresión de la reflexividad humana. Los individuos, lenta y trabajosamente, podemos construir un interés común que no responda a los intereses de los grupos socialmente dominantes. La moral debe ir más allá del mundo inmediato de la pluralidad de opiniones del presente y este hecho es el que la impulsa a la universalidad. La heterogeneidad de las sociedades modernas es precisamente lo que trae consigo la posibilidad de que aparezca una conciencia moral autónoma. Subrayará que a las morales individuales, sectarias, clasistas, gremiales, se enfrenta, por la lógica misma

del orden de la modernidad avanzada, la moral común. El interés común no puede ser el resultado de la suma de los intereses de diversos grupos porque estos suelen ahogar los intereses de las minorías y de los individuos más débiles, aún cuando gocen de la protección de las instituciones democráticas. Concluye Giner que el interés común no existe; se construye; es general y contrafáctico. Es un imperativo ético al que debe tender la sociedad y al mismo tiempo el núcleo de su cohesión.

En todo caso, la tarea que se nos impone hoy -y este excelente libro nos proporciona muchas claves para ello- es la de reflexionar autocríticamente y sin dogmatismos sobre los problemas y las insuficiencias de la modernidad. La autocrítica, sin embargo, no es reciente. La Escuela de Frankfurt ha examinado la Ilustración asumiendo su núcleo fundacional, impugnando algunos de sus legados y mostrando sus muchas promesas incumplidas. Y en efecto hay nudos sin atar. Uno de ellos es señalado en este libro por Marramao: la cuestión del vínculo comunitario sigue sin resolverse. Otro, hace referencia a la necesidad de que la libertad y la igualdad se radicalicen y extiendan a los grupos discriminados para así universalizar la ciudadanía. Asimismo hay que reconocer política y socialmente las diferencias siempre y cuando éstas sean legítimas, pues no todas lo son. Los pensamientos de la diferencia no sirven sólo para deslegitimar las discriminaciones de algunos colectivos sociales; también son útiles para exaltar diferencias que son en realidad privilegios. No me resisto a citar a Victoria Camps: "La diferencia está en auge. Es un signo de calidad. Significa distinción, poder y atributos para distanciarse de lo masivo. Es la expresión de la aristocracia en nuestro tiempo; una cultura que ha querido desterrar los privilegios naturales, pero no ha querido privarse de las jerarquías que confiere cualquier forma de poder. Ya no hay nobleza de sangre ni superioridades étnicas... Pero sigue habiendo elementos diferenciadores, que separan a unas personas de otras: el dinero, la cultura, el éxito, la inteligencia, la fama...". Las actuales sociedades multiculturales necesitan más que nunca una ética, aunque sea de mínimos, que tenga en cuenta las diferencias entre los individuos y al tiempo sea capaz de universalizarse pues no es la universalidad, sino su insuficiencia, la que provoca la exclusión social. Si como señalaba Madame de Stäel, las luces sólo se curan con más luces, hoy más que nunca hay que insistir en que la universalidad sólo se cura con más universalidad.

Rosa COBO